

FICHA TÉCNICA DE ASIGNATURA

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado	Fisioterapia
Asignatura	Terapia Manual II
Módulo	Formación Obligatoria Propia de la Universidad Pablo de Olavide
Área Departamental	Ciencias Sociales y de la Salud
Semestre	6º
Créditos totales	6
Curso	3º
Carácter	Formación Obligatoria
Lengua de impartición	Castellano

Modelo de docencia. Trabajo presencial:	C1
a. Enseñanzas Básicas (EB):	30 horas (50%)
b. Enseñanzas Prácticas y Desarrollo (EPD):	30 horas (50%)
c. Actividades Dirigidas (AD)	-

2. COMPETENCIAS

2.1. Competencias Básicas y Generales

CB01: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB02: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB03: Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas o soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB05: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

CG02: Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia

CG03: Conocer y comprender los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud

CG14: Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones

CG15: Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia

CG16: Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial

CG17: Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta

CG19: Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales

2.2. Competencias Transversales

CT01: Capacidad de análisis y síntesis

CT02: Capacidad de organización y planificación

CT03: Dominar la comunicación oral y escrita en la lengua castellana

CT04: Manejar la literatura científica del campo disciplinar en inglés.

CT05: Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio

CT06: Capacidad de gestión de la información

CT07: Capacidad de resolución de problemas

CT08: Capacidad de tomar decisiones.

CT09: Capacidad de trabajo en equipo intradisciplinar e interdisciplinar

CT10: Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales

CT11: Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad, actuando con honestidad, tolerancia y respeto a la diversidad

CT12: Desarrollar el razonamiento crítico

CT13: Desarrollar el compromiso ético

CT14: Capacidad de aprendizaje autónomo

CT15: Capacidad de adaptarse a los cambios y a las nuevas situaciones

CT16: Desarrollar la creatividad

CT18: Motivación por la calidad, desarrollando responsabilidad y compromiso ético con el trabajo

2.3. Competencias Específicas

CE22: Comprender y realizar los métodos y técnicas específicos referidos al aparato locomotor (incluyendo terapias manuales, terapias manipulativas articulares, osteopatía y quiropraxia), a los procesos neurológicos, al aparato respiratorio, al sistema cardiocirculatorio y a las alteraciones de la estática y la dinámica. Métodos y técnicas específicas que tengan en cuenta las implicaciones de la ortopedia en la fisioterapia, técnicas terapéuticas reflejas, así como otros métodos y técnicas alternativas y/o complementarias cuya seguridad y eficacia esté demostrada según el estado de desarrollo de la ciencia

CE33: Adquirir los conocimientos teóricos, las habilidades intelectuales y las destrezas técnicas y manuales necesarios para aplicar correctamente los métodos, procedimientos y técnicas específicos de masoterapia especial, como Drenaje Linfático Manual, Masaje Transverso de Cyriax, Masaje del Tejido Conjuntivo, liberación miofascial, y otros

CE34: Conocer, comprender y aplicar los métodos globales de reequilibración estructural y funcional de la postura, como el Método de Mézierès, el Método de Busquet y otros.. Relacionar la totalidad del cuerpo humano asociando sistema músculo-esquelético, esfera craneal y visceral, de forma que permita un abordaje terapéutico global e integral del paciente

CE35: Comprender analizar y aplicar los métodos y técnicas específicos de Terapia Manual Ortopédica según los criterios de la International Federation of Orthopaedic Manual/Manipulative Physical Therapists

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Resultados de Aprendizaje

Conoce los principios de los métodos específicos de Terapia Manual Ortopédica según los criterios de la International Federation of Orthopaedic Manipulative Physical Therapists y es capaz de aplicar las técnicas pertinentes.

Contenidos

Terapia Manual Ortopédica, según los criterios de la International Federation of Orthopaedic Manipulative Physical Therapists, en las extremidades y el tronco.

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS	PORCENTAJES
Enseñanzas Básicas: se imparte sobre un grupo completo, e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.	30	50%
Enseñanzas de Prácticas y de Desarrollo: se imparten sobre grupos reducidos: su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante.	30	50%

5. METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGÍA

Para las enseñanzas básicas:

Lecciones magistrales participativas.

Clases presenciales teóricas impartidas por el profesor de la asignatura para el desarrollo de los contenidos establecidos en la guía docente. Son clases expositivas con la utilización de sistemas informáticos y proyección. Se fomentará la participación del alumno como método de potenciación de su capacidad crítica y sus habilidades comunicativas en grupo.

Para las enseñanzas prácticas y de desarrollo:

Prácticas de laboratorio

Explicación y demostración de los contenidos, técnicas y procedimientos especiales en masoterapia, métodos globales y terapia manual por parte del profesorado con material clínico y simulaciones prácticas. Repetición por parte del estudiante de la técnica y/o procedimiento con simulación del rol profesional, valoración del profesorado y discusión grupal de la elección del método, procedimiento o técnica empleada. Estas actividades se realizarán en el laboratorio de Fisioterapia, con equipamiento especializado.

Estudio de casos y Resolución de problemas

Ejercicios en grupo en los que se procederá a la discusión, ejemplificación y aplicación práctica de los procedimientos a emplear en los supuestos teórico-prácticos y casos clínicos planteados por el profesor, dirigiendo así el proceso de resolución autónoma por parte del estudiante de problemas y casos clínicos, para

que desarrolle su capacidad de análisis y síntesis, de valorar las propuestas ajenas y la defensa de las propias, incorporando competencias transversales y asimilando contenidos y competencias profesionales. Estos ejercicios se llevarán a cabo en el transcurso de las prácticas de laboratorio.

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de la adquisición de las competencias de esta materia, se valorarán todas las actividades formativas realizadas durante el periodo de impartición de la materia, es decir: los conceptos y procedimientos transmitidos por el profesor a través de las clases magistrales, de las prácticas de laboratorio y de los estudios de casos y resolución de problemas. También se valorará la participación activa del estudiante en las actividades presenciales de la materia.

El sistema de evaluación se regirá conforme a lo establecido por la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, de 3 de junio de 2014, siendo, de acuerdo con dicha normativa, la evaluación continua el sistema considerado como preferente, pudiéndose aplicar de modo general a las Enseñanzas Básicas, Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo y Actividades Dirigidas, de modo que se garantice al estudiante la posibilidad de adquirir las competencias y conocimientos de un modo progresivo y secuenciado.

Cuando las actividades formativas incluyan el uso de aplicaciones informáticas, la evaluación podrá incluir también pruebas en el uso de tales aplicaciones.

La valoración de cada tipo de actividad se hará en función de la dedicación definida para cada una de ellas a través de los siguientes porcentajes:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJES
Pruebas escritas de desarrollo, de redacción abierta corta, pruebas objetivas.	40%-55%
Pruebas de carácter práctico y pruebas orales sobre estudio de casos y resolución de problemas y elaboración y presentación de trabajos.	35%-50%
Participación en Actividades Presenciales	10%-15%

7. PROFESORADO

Nombre	
Centro	Centro Universitario San Isidoro
Áreas Departamentales	Ciencias Sociales y de la Salud
E-mail	